



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNAM (SITTAUNAM)

ASAMBLEA GENERAL DEL

Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores Académicos de la UNAM (SITTAUNAM)

MINUTA

Fecha: 2 de mayo de 2025

Modalidad: Híbrida

Lugar: Sala virtual y FES Aragón

Asistentes: 20

Inicio: 16:01 hrs.

Fin: 19:30 hrs.

Se propone que las participaciones se limiten a 3 minutos, se aprueba con 9 votos.

El primer punto es preguntas o precisiones de los informes de las secretarías.

El segundo punto fue un balance donde únicamente hay dos participaciones que plantean lo siguiente:

“La CC ha analizado sobre la posibilidad de definir por periodos acciones prioritarias (1 o 2 por periodo) pero que nos concentráramos en ello. Más allá de mítines en rectoría, lo necesario es difundir al sindicato, por ejemplo, mediante jornada: Jornadas por estabilidad, jornadas por salario, jornadas por la dignidad del trabajo... pero que se organice y garantice acceso y condiciones adecuadas para poder realizarlas. Y en lo posible realizarlas a solicitud de interesados, donde se pueda asegurar que habrá un número mínimo de compañeros que puedan cubrir la actividad. Hacer listados previos para desahogar la organización.”

“El plan de acción se debe comunicar. Está el tema de la ley del ISSSTE. Plantea que se puede hacer propaganda y alianzas con profesores como están haciendo en otras universidades con la CNTE o en la misma universidad. También está el movimiento de los estudiantes, está la UAM y el politécnico. Está lo del comedor subsidiado. Hay que sacar posicionamiento. Está la interuniversitaria. Estas son las 2 tareas. Habría que aprobar este plan de acción para mayo antes de que se haga el plan formal.”

El tercer punto fue *la Rendición de cuentas de las Finanzas del SITTAUNAM a cargo de la Secretaría de Finanzas y Estudios Salariales*, sobre la administración de los fondos y del patrimonio del Sindicato, y sobre la situación de los ingresos por cuotas sindicales y su destino. - Para el desahogo de este Punto, se le concedió el uso de la palabra al Secretario de Finanzas, para que presentara su informe y cuenta completa y detallada sobre la administración del patrimonio del Sindicato. En el uso de la palabra, el Secretario de Finanzas procedió a presentar su informe completo y detallado, haciéndolo de forma escrita, y leyendo en voz alta su informe y su rendición de cuentas sobre la administración de los fondos por cuotas sindicales, así como el destino de estas, el cual abarcó desde el 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Se manifestó también que, mediante correo electrónico, del cual se guarda evidencia se remitió a todos los afiliados el informe del patrimonio del SITTAUNAM.

Lo anterior con fundamento en los artículos 16 inciso l), 30 inciso e), 31 inciso c), 37, 52, 78, 79 y 81 de los ESTATUTO QUE REGIRÁ LA VIDA ORGÁNICA DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (SITTAUNAM).

Así como en cumplimiento a las directivas de las organizaciones sindicales tienen la obligación legal de dar a conocer a los trabajadores los resultados de la administración patrimonial y, fundamentalmente, el origen y destino de sus recursos. Esta obligación se lleva a cabo al menos cada seis meses mediante la rendición de cuentas ante la asamblea. El acta que se genere en dicha asamblea será registrada en la plataforma del CFCRL. (Artículo 373 LFT)

En dicho correo se adjuntaron los siguientes documentos:

- Informe financiero
- Balanza de Comprobación
- Balanza General
- Estado de Resultados

Se informó que por temas logísticos no se había podido convocar a Asamblea para cumplir con la obligación de presentar su informe financiero. Concluido lo anterior, la mesa pidió a los asambleístas, que, si estaban de acuerdo, y aprobaban el informe presentado por la Secretaria de Finanzas se sirvieran manifestarlo votando en forma económica. El punto fue aprobado con 16 votos a favor y 4 abstenciones.

Cuarto punto, Finanzas presenta la propuesta de apoyo a afiliados desempleados.

Se pone a votación en lo general, la comisión de Finanzas incorporará las sugerencias hechas en la asamblea y se aprueba por unanimidad.

Asuntos generales

La secretaría de Organización propuso tener un punto específico en la siguiente asamblea sobre la organización del Sindicato y plan de acción. Se aprueba con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Respecto a la propuesta de realizar un contingente el 15 de mayo, la votación es 4 a favor, 0 en contra y 7 abstenciones, se rechaza la propuesta.

En apoyo de los profesores, se propone: Realizar un pronunciamiento, hacer una manta de apoyo a ponerse en el plantón y dar una parte de apoyo del fondo de resistencia. Se aprueba por unanimidad y la responsable de estas tareas será la Secretaría de Relaciones.

Informes finales

Secretaría de Relaciones informa que había planteado realizar un Foro con otros sindicatos y se está reprogramando.

Cultura informa que va a salir la convocatoria para la secundaria de la UNAM y que se va a realizar una rifa en apoyo del compañero Facundo.

Se propone poner un límite a la duración de la asamblea para que los afiliados puedan estar en todo.

La delegación de Arquitectura se hará el lunes 12 de mayo a las 3:00 pm